

Queridas socias, queridos socios:

La Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador, podemos decir con orgullo, ha dado un salto fundamental en estos últimos cuatro años. Gracias a ese crecimiento en todos los sentidos hoy podemos realizar una gestión más eficiente, transparente y moderna. Esto se refleja en más y mejores posibilidades para nuestros más de 2.590 socios.

El camino ha sido largo y nunca ha estado exento de desafíos y contrariedades. Valga un breve recuento de la historia reciente de nuestra sociedad para entender el valor que tiene el momento en el que nos encontramos. No existe información fidedigna antes de que nuestra sociedad fuera intervenida por el SENADI (entonces IEPI) en 2008, pero a partir de ahí vemos un crecimiento sostenido en todos los aspectos. Si bien la mayor crisis que haya sufrido nuestra industria fruto del COVID 19 truncó en el último año las proyecciones de crecimiento, las cifras son alentadoras con respecto a las perspectivas a futuro y demuestran un crecimiento sostenido de nuestra sociedad.

Lejos están los días en los que la Sayce era un lugar oscuro y corrupto, donde los autores poco o nada sabían de sus regalías; un lugar sin transparencia ni participación democrática de sus socios en las decisiones que se tomaban. No es un secreto que la CISAC - Confederación Internacional de Sociedades de Gestión Colectiva -, ente máximo al que estamos adscritos y que nos permite representar todas las obras extranjeras que licenciamos en el Ecuador, estuvo a punto de expulsarnos pues no había respaldos ni informes de cobro de derechos en su nombre. Hoy la Sayce es ejemplo en la región de una gestión ordenada, responsable, transparente y eficiente. Pioneros en la implementación de herramientas tecnológicas como nuestra Asamblea Virtual, primera en Latinoamérica y visionaria en la necesidad que hoy tenemos todos de realizar encuentros no presenciales en el marco de la pandemia.

La Sayce de hoy es una sociedad moderna, que permite a sus socios tener información fluida, sencilla, directa y transparente con respecto a la administración de sus obras y a las regalías que éstas generan. Sistemas como el URS (Uso de Repertorio Sayce) permiten, a quien lo requiera, obtener información precisa y en tiempo real del estado, uso efectivo y generación de cualquiera de las casi 10 millones de obras que administra la Sayce. Así como ésta herramienta, hemos desarrollado otras aplicaciones que facilitan la vida de los socios para acceder a ayudas económicas, adelantos de regalías, etc.

El Ranking Ecuatoriano de la Música (REM) permite determinar a partir del monitoreo que realiza Sayce (el más completo y preciso en el Ecuador) las canciones nacionales y extranjeras que más se escuchan en nuestro país. Esto es posible cruzando la información de las canciones que más suenan con la cantidad de personas que escuchan la radio en la que han sonado. De esa manera podemos determinar cuáles son las canciones "más escuchadas", más allá de las listas de popularidad de una u otra radio. A diferencia de otros servicios, el REM monitorea hasta 10 veces más medios para determinar este listado.

El Programa de Incentivos a la Música (PIM) ha entregado USD 300.000 para proyectos presentados por nuestros socios en los últimos 2 años. No hay otro programa privado de incentivos que entregue más recursos que éste. Son ya 67 proyectos los que han podido beneficiarse. El PIM es un esfuerzo que hace la sociedad para ayudar a que las obras ecuatorianas circulen y para que nuestros autores y compositores tengan mayor presencia en la comunicación pública.

Otro aspecto fundamental de la gestión de este Consejo Directivo ha sido la entrega de ayudas económicas excepcionales durante la pandemia. Nunca la Sayce había destinado tanto dinero del fondo social para ayudar a sus socios a enfrentar una situación específica. Casi USD 300.000 fueron entregados en bonos no reembolsables en los momentos más aciagos de 2020.

En esta Asamblea hemos propuesto reformar el estatuto (como lo determina el recientemente expedido reglamento al COESC) y el sistema de ponderación del voto. Para ello convocamos a diversos encuentros con socios para construir juntos las propuestas que serán tratadas en la Asamblea con respecto al futuro de nuestra Sociedad.

El desafío de lograr que el derecho autoral sea reconocido como lo que es - un derecho que genera además la posibilidad de obtener una remuneración digna para nuestros autores y compositores - seguirá siendo el norte de nuestra gestión. El camino nunca ha sido ni será fácil, pero lo avanzado nos llena de optimismo.

Un gran abrazo,

Juan Fernando Velasco
Presidente del Consejo Directivo de Sayce